



OBJETO: Compra de derivados de papel y útiles de oficina Departamento del Casanare

Orden de Compra: 122111



INFORME DE SUPERVISOR

ENTREGA ELEMENTOS
(DIA 10 MES 01 AÑO 2023)

ORDEN DE COMPRA N° 122111 DE 2023
CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.



INTRODUCCIÓN

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, en virtud del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, tiene entre sus funciones la de: “Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización “, así como: “Suscribir en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse, (...)”, para ello, requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, tiene jurisdicción en los despachos judiciales de los distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, donde debe garantizar el adecuado funcionamiento, mediante el suministro de materiales de pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados, que permita la prestación de servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en las mejores condiciones, para los servidores judiciales y los usuarios del servicio y así mismo contar con suficientes existencias de elementos en el almacén de la seccional.

A la fecha del presente proceso el almacenista de la Seccional de Tunja, manifiesta la necesidad de adquirir materiales, derivados de pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados – elementos y útiles de oficina, con el fin de contar con suficientes existencias para atender las necesidades y pedidos de los diferentes despachos, corporaciones judiciales y dependencias del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja.

Por lo anterior LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades de oficina de los servidores judiciales, a través de la dotación de útiles de escritorio y oficina, para el desarrollo dentro de los diferentes proceso de los servidores judiciales, se hace necesario contratar el suministro de los mismos, con destino a los despachos, corporaciones judiciales y dependencias del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja.

Teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con producción y abastecimiento de los citados elementos, se requiere contratar la compra con empresas especializadas en la materia, que dispongan de las respectivas existencias, permisos y que cuenten con la infraestructura necesaria para el suministro de los mencionados elementos.

Corresponde a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Tunja, celebrar los contratos necesarios para cumplir con el suministro anteriormente expuesto de manera eficaz e ininterrumpida, atendiendo las respectivas delegaciones que para ello se expidan.

Es de anotar que el presente proceso atiende a garantizar el suministro de materiales, útiles de escritorio y oficina, para los despachos y corporaciones judiciales de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal; Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja.



Los elementos a adquirir están clasificados dentro de los bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

A la fecha del presente estudio a través de Colombia Compra Eficiente, se evidencia en la Tienda Virtual del Estado colombiano adquisición de los elementos a través del instrumento de gran almacén, por lo anterior la compra de los elementos se realizará a través de dicha modalidad.

TIPO DE ORDEN DE COMPRA: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - ACUERDOS MARCO – GRANDES SUPERFICIES

1.1. INFORMACION GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA No.:	122111						
OBJETO:	Compra de derivados de papel y útiles de oficina Departamento del Casanare						
VALOR INICIAL:	\$ 18.700.255.00						
VALOR ADICIONAL:	-						
VALOR TOTAL:	\$ 18.700.255.00						
PLAZO INICIAL:	-						
PLAZO ADICIONAL:	-						
CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. Nit: 830.037.946-3						
R/L CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS C.C. 17.052.933						
SUPERVISOR:	DAVID RICARDO CHAPARRO TRIANA Resolución N° DESAJTUR23-3078						
INTERVENTOR CONTRATO:	-						
R/L INTENVERTORIA:	-						
ANTICIPO (0%)	-						
FECHA DE INICIACION:	11 de diciembre de 2023						
ACTA DE SUSPENSION	N°1						
ACTA DE REINICIACION	N°1						
FECHA DE TERMINACION O ENTREGA:	10 de enero de 2024						
MUNICIPIO:	Yopal – Casanare						
OFICINA GESTORA:	Coordinación Administrativa de Yopal						

1.2. RELACION DE FACTURAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
FACTURA 176020	10/01/2024	Se cancela un valor de \$18.700.255.00, que corresponde al 100% del valor total

1.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO

❖ A la fecha no se han realizado modificaciones ni cambios al contrato



1.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDADES TECNICAS:

Las actividades realizadas en el presente periodo fueron:

AVANCE DE LA ENTREGA

A continuación, se hace una relación de elementos entregados.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8490670	GS-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION	LITARCHIVO	19	230000070	120	4,600.00	552,000.00
2	8028196	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	REPROGRAF	19	130000010	630	21,900.00	13,797,000.00
3	8490674	CARPETA OFICIO 4 ALETAS PROPALCOTE 320GR	CREARCHIVO	19	120000872	80	3,400.00	272,000.00
4	8490751	CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	COLBON	19	230000466	40	8,570.00	342,800.00
5	8081186	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	PAPER MATE	0	60000000	144	1,283.00	184,752.00
6	8490773	MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	SPEKTRA	19	60000832	108	1,440.00	155,520.00
7	8659752	GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 250H PAQ	RANK	19	120001415	38	3,500.00	133,000.00
8	8490678	BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002	BIC	19	60000005	341	900.00	306,900.00

MONTO EN LETRA

*DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 00/100*****

SUBTOTAL:	15,743,972.00
BASE GRAVADA:	15,559,220.00
BASE EXCLUIDA:	184,752.00
MAS IVA 19%:	2,956,252.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	18,700,224.00

1.5. FLUJO DE INVERSION DEL PROYECTO

En flujo de inversión se desarrolla de manera satisfactoria cumpliendo con lo establecido en la orden de compra llevando a cabo su entrega.

1.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

El contratista en compañía de la supervisión ejecuto las siguientes actividades:

- Verificar la ejecución de la orden de compra en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas, incluyendo las especificaciones técnicas y los pliegos de condiciones.
- Verificar el cronograma de entrega de elementos y dar cumplimiento a su programación.
- Mantener comunicación permanente con la empresa para resolver inquietudes.
- Verificar el suministro en calidad, cantidad, como en tiempo de todos los elementos necesarios para la entrega.

1.7. ACTIVIDADES AMBIENTALES:

La orden de compra no requería actividad ambiental



1.8. ACTIVIDADES FINANCIERAS:

La orden de compra no requería de anticipo

1.9. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

El contratista en compañía de esta supervisión ejecutó un seguimiento de calidad, además de las siguientes actividades:

- Control a los elementos entregados
- Cumplimiento del programa de entrega.

1.10. FUENTE DE MATERIALES

La orden de compra No requiere de sitios específicos de extracción de materiales

1.11. PRUEBAS Y ENSAYOS

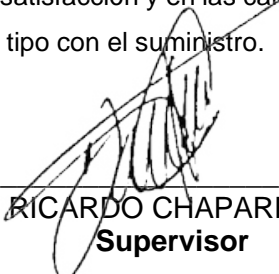
- ✓ No fue necesario la realización de muestras de laboratorio

1.12. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO

A pesar de las lluvias en algunos días de la semana, no se vio afectada la entrega de los elementos.

2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Los elementos fueron recibidos a satisfacción y en las cantidades solicitadas por la entidad, por lo que no se tuvo inconvenientes de ningún tipo con el suministro.



DAVID RICARDO CHAPARRO TRIANA
Supervisor